

OMNIA POSSUM IN EO QUI ME CONFORTAT

A.C.N. DE P.

AÑO XLII

15 noviembre-1-15 diciembre

NUMS. 811,812-813

Depósito legal: M. 244-1958

DON FEDERICO SILVA, MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Federico Silva Muñoz, nombrado ministro de Obras Públicas en el pasado mes de julio, es un hombre íntimamente vinculado a la A. C. N. de P., en la que ingresó en el mes de noviembre de 1945, consagrándose desde el primer momento a una intensa labor que se plasmó pronto en la idea del Círculo de Jóvenes, por él creado en el mes de abril de 1946 y del que fue primer secretario hasta el mes de octubre de 1951. Dos años después, y hasta 1956, fue secretario general de la Asociación, y consejero nacional desde 1958 a 1960, fecha esta última en la que fue elegido vicepresidente, siendo

La simple enumeración de las tareas desempeñadas por Federico Silva sólo da una idea de lo que en realidad fue su amplia labor en la A. C. N. de P., a la que siempre se entregó con su gran capacidad de trabajo.

El nuevo ministro de Obras Públicas goza de un amplio prestigio profesional desde sus tiempos de distinguido estudiante de la Universidad de Madrid, de la que luego fue profesor hasta que ganó simultáneamente las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado y de Letrados del Consejo de Estado. Procurador en Cortes desde 1961, académico, autor de libros, conferenciante, Federico Silva es uno de los más característicos ejemplos de los hombres formados en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.



Don Federico Silva Muñoz, ministro de Obras Públicas

reelegido en 1963. Su amplia labor y el prestigio de que goza en la Asociación cristalizaron en el mes de abril de 1968, al ser propuesto en la terna para la presidencia de la Asociación, distinción a la que renunció precisamente al ser nombrado ministro. Simultáneamente desempeñó la presidencia del Patronato del Colegio Mayor de San Pablo y del C. E. U., del cual había sido alumno, y director de Estudios Superiores; también fue consejero de La Editorial Católica y fundador y miembro de la Junta de gobierno de la Escuela de Ciudadanía Cristiana.

La A. C. N. de P., al servicio del Concilio

Texto de la declaración de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas aprobada por aclamación en la asamblea extraordinaria de secretarios el 18 de diciembre.

LOS miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas recibimos las decisiones conciliares con espíritu de fe, con obediencia pronta y con ánimo alegre, sin reservas ni tibieza, conscientes de que la Iglesia vive un día pascual y glorioso.

Antes de conocer las decisiones conciliares habíamos ya depositado en ellas nuestra fe; una fe a la vez sobrenatural y humana. Hoy nos llena el gozo de conocer lo que habíamos esperado. Podemos contemplar, mirando a la Iglesia de Jesucristo, una luz que en ninguna otra parte brilla.

Confiamos en el nacimiento de una edad nueva, en una Iglesia renovada, en la que el testimonio de caridad de los que creen abrirá los ojos de los que aún no ven. Creemos que los españoles podemos encontrarnos unidos en el espíritu del Concilio y nos aprestamos a aportar a esta unión los dones que la Iglesia nos pide: justicia, mutuo perdón y diálogo.

Las normas del Concilio no pueden quedar a merced de interpretaciones personales; por ello, todos los católicos españoles debemos confiar en nuestros Obispos y seguirlos, pues no hay verdadera fidelidad sin obediencia.

Renovamos hoy nuestra promesa de servir a la Iglesia como ella quiere ser servida; nos disponemos a trabajar con propia responsabilidad, unidos a nuestros hermanos, en la aplicación de las normas conciliares, y nos ofrecemos a la Jerarquía eclesial para secundar sus orientaciones, dentro de ese espíritu que Pablo VI cifró en dos exigencias de la "Ecclesiam suam": caridad fraterna y espíritu de pobreza.

D. Eduardo Carriles, vicepresidente de la A. C. N. de P.

El sábado 18 de diciembre de 1965 se celebró en el Colegio Mayor de San Pablo, de Madrid, la asamblea extraordinaria de secretarios, convocada para proceder a la elección de vicepresidente de la Asociación y fijar la actuación posconciliar de la A. C. N. de P.

Asistieron representantes de los Centros de la Asociación de Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Huelva, Lorca, Madrid, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Tarragona, Vitoria y Zaragoza.

Se inició el acto con unas palabras del Presidente de la Asociación, don Abelardo Algara Marco, en las que puso de relieve la importancia del momento presente para el catolicismo español y propuso a los asambleístas la formulación de una declaración que fue aprobada por aclamación y cuyo texto transcribimos íntegramente en la primera página de este número de nuestro boletín.

En segundo lugar se procedió a la elección de vicepresidente, para lo que previamente se había designado una terna integrada por los propagandistas don Eduardo Carriles Galarraga, don Alejo Leal García y don Marcelino Oreja Aguirre, mediante votación secreta, siendo el resultado de la misma la designación para dicho cargo de don Eduardo Carriles Galarraga, abogado del Estado, que venía desempeñando los cargos de consejero nacional y secretario del Centro de Madrid.

NECROLOGIA

● El veterano propagandista del Centro de Gijón doctor don Carlos de la Concha falleció en Gijón. Distinguióse por su caridad y ciencia médica y colaboró eficazmente en las campañas apostólicas de los propagandistas en Asturias.

● En Santiago de la Ribera (Murcia) entregó su alma a Dios el 21 de agosto don Enrique Antón Cano. Nació en Tibi (Alicante) en 1885. Dirigió, hasta su jubilación, escuelas graduadas y fue profesor adjunto en la Universidad de Murcia. Ejerció la abogacía, y en Cartagena y Murcia fue vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores y secretario de la Junta Provincial de Protección de Menores.

● Ha fallecido el doctor don Pedro Saiz Alonso, propagandista del Centro de Tarragona. Nació en Molina de Aragón en 1912. Ingresó en la Lucha Antituberculosa. En 1943 fue nombrado director del Dispensario Antituberculoso de Tarragona.

● Don Jesús de la Fuente Martín, cajero de Valores del Banco de España y alto jefe de la Renfe, ha fallecido en Madrid. Fue tesorero nacional de la A. C. N. de P. y consejero nacional de los Hombres de Acción Católica.

El Presidente de la A. C. N. de P. se reunió con los propagandistas de Alicante y Murcia

El día 10 de octubre visitó Murcia el Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Con este motivo se celebraron los actos siguientes: A las once de la mañana, misa en el Colegio de Carmelitas de la calle de Suavedra Fajardo; sesiones de trabajo a mediodía y a primera hora de la tarde, y almuerzo de hermandad en el Club Remo.

En las jornadas de trabajo participaron conjuntamente los centros de trabajo de Albacete, Alicante, Alcoy, Lorca y Murcia, y el señor Algara expuso las orientaciones que han de seguirse en el próximo curso.

★

DON MARIANO PUIGDOLLERS, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCION DE MENORES

Don Mariano Puigdollers ha sido nombrado presidente del Consejo Superior de Protección de Menores, obra en la que desde hace muchos años viene trabajando. Su primer contacto con la misma se remonta precisamente a las asambleas de la A. C. N. de P. de Loyola de los años veinte al veinticuatro. Ha sido presidente de la sección jurídica en la junta provincial valenciana de Protección de Menores. Desde el año 1938 ha venido desempeñando el cargo de vicepresidente primero del Consejo Superior de este organismo.

★

DON RODOLFO ARGAMENTERIA, vicesecretario nacional de Ordenación Económica y consejero de Economía Nacional, propagandista del Centro de Madrid, ha ganado la cátedra de Organización de Empresas y Servicios de la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

★

DON LUIS ROJAS BALLESTEROS, propagandista del Centro de Granada, ha sido elegido decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

★

DON JOSE ANTONIO NUÑEZ PALOMINO, propagandista del Centro de Madrid, ha sido ascendido a general inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada.

Don Juan Montaner, consiliario del Centro de Huelva

Don Juan Montaner ha sido nombrado consiliario del Centro de la A. C. N. de P. de Huelva. El nuevo consiliario nació en Murcia el 18 de septiembre de 1923, donde cursó los estudios primarios y bachillerato. Terminada la guerra trabajó en la Asociación de los Jóvenes de A. C. Recibió la insignia el día de San Pedro de 1940.

Pasó entonces a vivir a Madrid, donde fue vocal de Piedad del Consejo Diocesano de los Jóvenes de A. C. y propagandista del Consejo Superior. Terminada la carrera de ayudante de Obras Públicas en junio de 1944, prestó sus servicios como agregado técnico de Vía y Obras en la Renfe en Zaragoza y Madrid. En Zaragoza, en 1946, hizo las prácticas de alférez de la Milicia Universitaria y colaboró en ese tiempo en diversas asociaciones apostólicas, finalmente en las Hermandades del Trabajo, hasta que en octubre de 1951 entró en el Colegio de Santiago (hoy del Salvador), de Salamanca, para vocaciones tardías, cursando Filosofía en la Universidad Pontificia.

En octubre de 1955 marchó al Pontificio Colegio Español de Roma. Comenzó Teología en la Universidad Gregoriana y fue ordenado sacerdote en dicho Colegio el día de San José de 1959.

En la misma Universidad Gregoriana se licenció en Filosofía en 1960 y se doctoró en Teología en el 1963.

Ya en Madrid, su diócesis, trabajó con el padre Peyton en la campaña de la Cruzada del Rosario en Familia, en Madrid (octubre 1963-junio 1964).

En septiembre de 1964 pasó a Huelva como secretario particular del nuevo Obispo, monseñor García Lahiguera, y recientemente ha sido nombrado también consiliario de Acción Social Patronal y profesor de Teología Dogmática en el Seminario Mayor de Huelva.

Recomendamos a los propagandistas la colección

MATRIMONIO Y HOGAR de EURAMERICA, S. A.

Núm. 10.—CRISTO Y EL HOGAR, por L'Anneau D'Or. 303 págs., 55 ptas.

Núm. 11.—NOVIASZGO, por L'Anneau D'Or. 301 págs., 55 ptas.

Núm. 12.—A LA MEDIDA DE SU AMOR, por Pierre de Lochet. 216 páginas, 45 ptas.

Núm. 13.—EL AMOR FIEL, por Franz Weyergans. 132 págs., 40 ptas.

Núm. 14.—EL AMOR MAS FUERTE QUE LA MUERTE, por L'Anneau D'Or. 391 págs., 70 ptas.

Pídalos a las buenas librerías o a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE PERIODISMO DE LA IGLESIA

UNA FIGURA DE "BRILLANTISIMA HISTORIA PERIODISTICA",
AFIRMA EL CARDENAL HERRERA ORIA

"Una buena prensa de la Iglesia servirá bien a la Iglesia que la ha creado y a la España que la mantiene" (señor Martín - Sánchez)

Ha tomado posesión de su cargo de director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia don Fernando Martín-Sánchez, consejero nacional de la A. C. N. de P., de brillante historial periodístico, como afirmó el Cardenal Herrera Oria en dicho acto, celebrado el día 21 de octubre pasado en la Escuela de Periodismo de la Iglesia, bajo la presidencia del director general de Prensa, don Manuel Jiménez Quílez, y con asistencia, entre otras, de las siguientes personalidades: ex ministro don Alberto Martín Artajo, consejero nacional y anterior presidente de la A. C. N. de P.; don León Herrera, director general de Empresas y Actividades Turísticas; don Juan Beneyto, presidente del Consejo Nacional de Prensa; don Pedro Gómez Aparicio, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa, y don Bartolomé Mostaza, director de la Escuela Oficial de Periodismo. Se encontraban presentes asimismo el claustro de profesores y los alumnos del centro. Tras la lectura de una cuartilla enviada por el Cardenal Herrera Oria—que iba a presidir el acto, pero que por motivos de salud no pudo asistir—pronunciaron discursos el anterior director, don Nicolás González Ruiz, y don Fernando Martín-Sánchez.

Gobierno, en la ordenación jurídica del periodismo y de la prensa."



Don Fernando Martín-Sánchez
(Foto Santos Yubero.)

Discurso de don Fernando Martín-Sánchez

Don Fernando Martín-Sánchez en su discurso de toma de posesión del cargo de director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia dijo:

"Queridos amigos todos:

Hay en esta reunión dos presidentes: uno, el director general de Prensa, nuestro querido amigo Jiménez Quílez, que representa aquí al Estado y al Ministerio. Yo le saludo muy cordialmente. Y el segundo presidente representa y es propiamente la Iglesia, el cardenal Herrera, que no puede estar con nosotros materialmente, pero que lo está espiritualmente; pues está tan cercano a nosotros, detenido prudentemente por prescripción médica, que bastaría que diera voces y se abrieran las ventanas para que acaso pudiera oírnos. Considerémosle no sólo presente con nosotros en espíritu, sino también en cuerpo.

No sé por qué transposición del léxico castrense al lenguaje civil acostumbrase ahora a llamar a las tomas de posesión "relevos". En realidad yo quisiera decir que en verdad esto no es un relevo, lo primero por una razón estética: ni don Nicolás ni yo estamos en condiciones físicas para darnos mutuamente el santo y seña con las armas presentadas. Y aparte de esta razón de



Personalidades que acompañaban al director general de Prensa en el estrado presidencial. (Foto G. Carvajal.)

Saludo del cardenal Herrera Oria

El texto de la cuartilla enviada por el Cardenal Herrera Oria, y que fue leída por el secretario de la Escuela, don Francisco Echamendi, dice así:

"Lamentando no poder hallarme presente en el acto de la toma de posesión del nuevo director de la Escuela de Periodismo, manifiesto por esta cuartilla mi gratitud al director saliente, don Nicolás González Ruiz, por la fidelidad y competencia con que ha desempeñado su cargo, como

lo muestra el prestigio alcanzado por la Escuela.

Felicitó al nuevo director, don Fernando Martín-Sánchez, de brillantísima historia periodística, director que fue de la Escuela de Periodismo de "El Debate", organizador de los Cursos de Periodismo de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander, e inteligente colaborador, con el gremio de periodistas y con el

decoro estético, quiero decir que ésta es una toma de posesión sucesoria en la cual, por imperativo del que puede, yo sucedo a don Nicolás en la dirección de esta Escuela de Periodismo de la Iglesia.

¿Qué voy a decir? En primer lugar, agradezco vuestra presencia y os pido a todos vuestra colaboración. Todos estamos unidos para conseguir que la Escuela de Periodismo de la Iglesia sea el ideal de una Escuela de Periodismo cuyo fin es formar mejores periodistas, que hagan mejores periódicos, que sirvan mejor al bien común del pueblo en el cual se están publicando. Y para ello habremos de lograr que los alumnos, además de ser los mejores periodistas, aprendan a informar y aprendan a orientar.

Información y orientación

Hay un interrogante que hoy flota sobre todas las Escuelas de Periodismo: ¿Qué periodistas necesitamos? ¿Cómo vamos a formarlos? Y ya aparece clara una cierta visión, a la que hoy día da actualidad la manera de cómo se ha constituido un diario de la noche en Madrid, que acaba de trasladarse para rejuvenecerse. La creación de una sección informadora dentro de la misma redacción y otra sección orientadora.

Pues bien: vamos a hacer periodistas informativos para enseñarles a que den una información íntegra y veraz, pero hay que formar también periodistas orientadores.

Entre otras muchas citas que se hacen de los Pontífices, en sus repetidas palabras dirigidas a tantas peregrinaciones o grupos de periodistas como llegan hasta sus plantas en el Vaticano, se olvida mucho de una que me parece esencial y que yo he utilizado varias veces, que está escrita y está clara y que no es añeja. Fue Pío XII el que a un grupo de periodistas franceses les dijo que en aquellos tiempos, liberales al fin, se hablaba mucho de que la opinión pública era el gran poder, y los labios de Pío XII añadieron: "No, están equivocados; el poder mayor sois vosotros, los periodistas, porque vosotros sois los que fabricáis, fabricáis, vuelvo a repetir (es un verbo terminante), a la opinión pública.

Y esto es absolutamente cierto: la prensa escrita, radiada o televisada fabrica la opinión pública, y en ella tenemos tristes y recientes ejemplos en la historia contemporánea de nuestra España.

Para un periodista orientador, columnista, editorialista, escritor de artículos de fondo, es lógico que se piense en darle una amplia información; quizás para un periodista informador no se necesite tanta formación teórica.

Servir a España y a la Iglesia

Desarrollando un poco aquel interrogante que os señalé, cabe pensar en dos grados dentro de la profesión periodística; algo así como eran antes el peritaje y la ingeniería. El tiempo nos irá confirmando esta idea. Vamos a hacer una Escuela de Periodismo lo mejor que podamos que sirva a España y sirva a la Iglesia.

Yo no soy simplón, pero me interesa unir siempre, sobre todo en España, en que por fortuna no hay contradicción entre la Iglesia y la nación, mis ideales patrióticos con mis ideales católicos.

Una buena prensa de la Iglesia servirá bien a la Iglesia que la ha creado y a la España que la mantiene.

Con esa esperanza yo os pido la colaboración a todos y os la agradezco de antemano. Vayamos a trabajar y Dios nos dará lo demás. He dicho." (Grandes aplausos.)

Discurso de don Nicolás González Ruiz

El texto de las palabras pronunciadas por don Nicolás González Ruiz es el siguiente:

"Queridos compañeros y queridos alumnos:

Es forzoso que este acto se inicie, me-



Don Nicolás González Ruiz, anterior director del Centro.

(Foto Julio-César.)

ter dicho, se continúe (puesto que ya está magníficamente iniciado por la cuartilla que ha leído nuestro secretario, señor Echamendi), con unas palabras mías, porque soy el director saliente, y es necesario que manifeste en estos momentos lo que pasa por mí, que es casi todo ello, mejor dicho, todo ello, para no poner limitación alguna, de carác-

ter plenamente satisfactorio. Es decir, que ésta es una despedida en la cual el que se despide está muy contento al despedirse, y, por consiguiente, los que lo despiden no tienen obligación de poner caras largas y tristes, diciendo: "¡Se nos va!" Se va, pero tranquilo y contento, por varias razones:

Cuando en el mes de julio solicité de nuestro venerado maestro—con esto está dicho todo—que pensase en la posibilidad de sustituirme de director alegué una razón que hoy me avergüenza al ver quién es mi sustituto; alegué una razón de cansancio, y si yo estoy cansado qué podía decir yo del que me sustituye, que es un ejemplo para todos por su actividad magnífica, incesante; sí, me siento avergonzado; pero no todos somos iguales, y yo estoy un poquito cansado.

Luego, la satisfacción se acrecienta al ver precisamente que mi sustituto es Fernando Martín-Sánchez.

Por tanto, lo ocurrido no puede ser más beneficioso para la Escuela y debe alegrarnos. Lo digo sinceramente. El que venga Fernando Martín-Sánchez a esta dirección es un acontecimiento verdaderamente grato para la Escuela de Periodismo de la Iglesia, y todos debemos alegrarnos. Yo soy el primero que se alegra.

Dicho esto, no me queda más, dejándonos de protocolos, que no vienen al caso, que decirles que en este acto no hay despedida, porque yo continúo aquí; me quedo a las órdenes de Fernando; no me marcho; continúo de profesor en la Escuela de Periodismo. Y ya lo sabéis los alumnos, los pobres alumnos que tenéis que continuar conmigo al llegar al segundo curso.

Me quedo, pues, alegre a las órdenes de Fernando Martín-Sánchez, y no es la primera ocasión en que lo hago, pues ya estuve a sus órdenes cuando fue director de la revista "Criterio". Vuelvo a trabajar a su lado muy gustoso y alegre, como lo estarán ustedes, ya que se trata de persona excepcional, porque para nadie es un secreto cuánto debemos los católicos españoles a Fernando Martín-Sánchez—y esto acaba de tener un recordatorio donde saben de estas cosas—por su magnífica labor.

Con esto que he dicho creo que es suficiente para que todos ustedes se sumen al regocijo con que yo me despido de mi cargo, que se lo traspaso encantado a Fernando Martín-Sánchez." (Grandes aplausos.)

NOVEDAD DE LA BAC COMENTARIOS A LA "ECCLESIAM SUAM"

El diálogo según la mente de Pablo VI

- Colaboran en este volumen: J. A. de Aldama S. I., A. Alvarez Bolado, monseñor E. Benavent, A. Briva, C. Calderón, A. Diez Macho M. S. C., I. Escribano Alberca, monseñor M. González Martín, J. María Guix Ferreres, monseñor A. Herrera Oria, monseñor F. König, A. Martín-Artajo, B. Mostaza, J. S. Nadal S. I., M. Roca Cabanellas, F. Rodríguez, A. Royo Marín O. P., J. Salaverri S. I., J. María Sánchez de Muniáin y F. del Valle S. I.
- Traducción de José Luis Gutiérrez García. Texto italiano y texto latino de la enciclica.
- Bibliografía sistemática elaborada por César Sánchez Aizcorbe S. I.
- Índices de nombres y de materias.
- Obra dirigida por el Instituto Social León XIII. Es el más amplio comentario colectivo completo realizado hasta ahora en torno a la "Ecclesiam suam".

XV + 617 páginas. En tela, 125 pesetas. En plástico, 145

LA DECLARACION PASTORAL SOBRE EL PLAN DE APOSTOLADO SOCIAL Y ORDEN ECONOMICO

PONENCIA DE DON JESUS GARCIA VALCARCEL SOBRE LAS IDEAS PRINCIPALES DE ESTE DOCUMENTO

Texto de la conferencia pronunciada en círculo de Estudios de la A. C. N. de P. por don Jesús García Valcárcel en la que analiza y comenta la declaración pastoral sobre el Plan de Apostolado Social y Orden Económico.

Supongo que habréis leído todos la declaración pastoral de nuestra Comisión episcopal, presidida por el Cardenal Bueno Monreal y donde también está nuestro Cardenal Herrera.

Los que la hayan leído sabrán que es imposible exponerla no digo ya en tres cuartos de hora, sino ni en cinco horas, pues hay que rumiarla mucho, hay que meditarla mucho.

Os aseguro que tiene mucha enjundia y que concreta mucho, aunque es cierto que también hay problemas específicos de la vida española que habrá que examinar primero a la luz de estos principios y sacar las consecuencias, y si nos quedase alguna duda, incluso plantear el tema, no digo preguntarlo directamente a la Jerarquía, si no entendemos cómo se pueden aplicar los principios a ciertas realidades españolas.

Ideas capitales

Voy a tratar de poner de manifiesto lo que yo llamaría ideas madres: las ideas que se reiteran una y otra vez en la pastoral.

La primera, que yo llamaría número uno, es que no es una cuestión baladí, que se trata de un deber moral, de un problema de conciencia, y que, por lo tanto, vamos a llamarlo por su nombre: **pecado**.

Tal vez es el aldabonazo más concreto que haya hecho la Jerarquía requiriéndonos a que pensemos seriamente ante Dios cuáles son nuestras obligaciones en este terreno social y económico.

He contado, y todavía se me ha escapado alguna, hasta cuarenta veces frases en que se plantea esta idea en la pastoral, que sólo tiene seis páginas.

Esta carta es para recordarles los deberes morales que en este campo les impone su condición de cristianos. "Porque sobre los ciudadanos, por tanto, recaen graves deberes y responsabilidades morales en este campo."

"Si ha sido realmente programada por la autoridad la ordenación económica, es obligación de conciencia observar sus disposiciones."

"Un precepto de justicia social que los Papas no dudan de calificar de gravísimo", etc. "Exigencia puesta por Dios en la naturaleza humana de que contribuya a la producción."

Sólo puedo denunciar el problema. Y si tuviéramos tiempo, seguiría leyendo.

Os aconsejo que cojáis el documento y que subrayéis esta idea, y veréis que ya no se puede dudar que es necesario que hagamos un examen de conciencia profundamente detenido de los problemas que la pastoral nos plantea.

Segunda idea madre y que nos afecta

de una manera muy especial a los propagandistas. Fijaos en los verbos de la pastoral: hemos de exponerlo, de defenderlo, de difundirlo, de persuadir, de promover, de actuar, de cooperar, de co-ordinar, de educar. Y, sobre todo, insiste

- **Obligación de poner nuestra parte alicuota**
- **La actividad económica ha de tender a acortar diferencias**
- **No pueden hacerse inversiones sin pensar en el bien común**
- **La empresa, una gran familia**
- **Toda la economía, medio para lo espiritual**

dos o tres veces: de practicar, de ser sinceros, de dar ejemplo, de vivir el Evangelio.

El tercer punto: el problema es complejo, es difícilísimo y es tarea de todos el resolverlo, y son inútiles los esfuerzos individuales.

Hay algunos párrafos verdaderamente expresivos: "Es necesario coordinar los esfuerzos de todos", y muy particularmente de sacerdotes, religiosos y militantes seculares de uno y otro sexo. "Hace falta una acción organizada, sistemática y colectiva." "Sólo se ha de resolver con un profundo espíritu de auténtica solidaridad social que haga a cada cual sentirse responsable de una parte del éxito o fracaso de la obra colectiva." "Sobre los ciudadanos recaen graves deberes y responsabilidades morales en este campo, y el primero de todos ellos, que en cierto modo resume todos los demás, es contribuir cada cual en las medidas de sus responsabilidades a la tarea común."

Es lo que tantas veces me habéis oído decir: la obligación de poner todos nuestra parte alicuota, sin lo cual no podremos resolver graves problemas.

Es exigencia de conciencia cristiana poder decir: este problema no lo resolveré porque ni lo puedo resolver, ni tengo el heroísmo de dedicarme del todo a él, ni estoy obligado a ello; ahora bien: la parte alicuota que me corresponde en la resolución de este problema sí la pongo, lo que, traducido, significa que si todos hicieran lo que yo hago en este problema estaría resuelto. Y el que no se plantee seriamente ante los grandes problemas sociales y económicos esta cuestión, y para mí después de esta declaración pastoral, comete pecado.

Es la vez que más claro ha hablado la Iglesia sobre esta importantísima cuestión, pues, como dice en otro punto, enseña Juan XXIII "que es necesario que todos colaboren, ya que la obra es común, y que lo hagan con sincera coordinación de esfuerzos".

Finalidad del bien común

Muy importante es la cuarta idea, que es la que ya aclara de qué se trata.

En la actuación social y económica está, ante todo, la finalidad del bien común. Nosotros sabemos bastante de esto, no digo que lo practiquemos, porque hemos tenido hace años todo un curso dedicado al bien común y creo se publicó un número extraordinario de nuestro boletín sobre este tema.

En este documento se concreta mucho qué es lo que se quiere que hagamos: "La acción de cada una de las partes ha de responder en la mayor medida posible a las exigencias del bien común dentro de las variables circunstancias de tiempos y costumbres." "La ordenación de la vida económica del país es esencial para el bien común; la elevación económico-social de nuestro país exige de todos el ejercicio constante de las más nobles virtudes cívicas y "exige una voluntad decidida al servicio del bien común, un amor sincero al pueblo a que pertenecemos." "En la empresa no todo sea ánimo de lucro, porque la empresa en sus actividades ha de tender al servicio del bien común." Y vuelve a repetir otra vez a los trabajadores: "Bien que defiendan sus derechos, etc.; pero su trabajo no es sólo para ganar un salario que han de estar pensando que es para finalidad del bien común", e insiste para el capital.

Leed la pastoral y contad las veces que repite el llamamiento al bien común. Y es que vivir para él es vivir sinceramente el espíritu del Evangelio.

Es cierto que se queda uno perplejo de hasta dónde es el deber, e incluso es difícil a veces saber si es más perfecto lo uno que lo otro.

ACORTAR DIFERENCIAS

No hablo de la pobreza actual; hablo de la conducta a seguir por los hombres que no tenemos el voto de pobreza y que luchamos en la vida económica.

Si me preguntáis normas orientadoras, creo que los que hemos filosofado y estudiado el tema os las podremos dar; pero el problema básico es uno:

No se puede ser cristiano sin plantearse seriamente ante Dios. Planlémoslo, y con esta idea madre de que yo no puedo emprender ni colaborar con ninguna actividad económica, con ninguna, sin pensar que al mismo tiempo que voy a pagar dinero, al mismo tiempo que voy a asegurarlo, estoy colaborando al bien común.

Planteémoslo sinceramente ante Dios como tema de pecado, y creo que con que nos lo planteáramos, el problema estaba resuelto.

En cada caso concreto habrá que consultar, habrá que formar el clero, en su mayor parte sin preparación para esto; habrá cosas ante las que, efectivamente, nos quedaremos perplejos, y si realmente no vemos luz, después de ponernos ante Dios, pues resolvámonos con libertad y paz.

Quinta idea madre. En ella se va concretando cómo hemos de conseguir ese bien común. Toda nuestra actividad económica ha de tender a acortar diferencias, diferencias de clases, diferencias de regiones, diferencias de personas, diferencias de zonas y diferencias de sectores.

“Es, por tanto, también obligación procurar con todo empeño, en cuanto de ellos dependa, que disminuyan en lo

posible las diferencias entre las clases sociales”; claro que sólo puede ser una tendencia, pues ya sabemos todas las empresas que hacia abajo hay que dar mínimos vitales mayores que los que nos exige el mercado del trabajo; es decir, para cubrir puestos de tres o cuatro mil pesetas nos vemos abrumados de recomendaciones de personas que quieren estos puestos poco menos que de hambre, y, en cambio, para cubrir puestos de cientos de miles de pesetas hay que pagar cada vez más porque no los tenemos.

Yo querría cerrar el abanico, querría acortar distancias; pero resulta que los puestos de hombres de valía precisamente son difícilísimos de cubrir; todo esto lo sabemos los hombres de empresa. Esto nos lleva a una de las ponencias que hay que elaborar.

El problema es de universidad, escuelas especiales, etc. El abanico no se podrá acortar más que sencillamente cuando el mercado de trabajo de los técnicos y los bienes preparados sea abundante, y entonces habrá gente que valga que se ofrezca a trabajar por menos, digámoslo con crudeza. Parece que la idea cristiana (esto ya es mío, no lo dice la pastoral) es que haya muchos abogados, muchos ingenieros, muchos médicos, muchas personas perfeccionadas y de valía, porque a mí no se me ocurre, en un mercado capitalista, en una economía de mercado, más que una manera de acortar distancias, que es sencillamente que el ofrecimiento de gente de valía sea mayor que el que es, y entonces ya veréis cómo se acortan distancias.

DEBER DE IGUALAR REGIONES

En cuanto al deber de igualar regiones, se dice que es cuando habla un imperativo de orden moral (fijaos siempre: imperativo y de orden moral; pecado), refrendado por la experiencia y por la técnica, que el Estado favorezca de modo especial aquellas regiones tradicionalmente menos desarrolladas del país, y claro, añado yo: ¿el Estado solo? ¿Es que entonces el mundo del dinero, el mundo empresarial, no tiene obligación moral de, si puede, si la realidad técnica y económica se lo permite, ir a plantear industrias no sólo con el egoísmo regional, con el egoísmo no sólo de las zonas que son más fáciles de implantarlas, sino de ir a otros sectores en los cuales la industria es posible económicamente? El problema nos lo contesta la pastoral de forma bien concreta: hay que procurar que la desigualdad de las regiones sea menor. Siempre será muy grande; pero nos marca unas tendencias.

Hay que igualar sectores, y hablo del sector agrícola, y como no tengo tiempo lo doy por leído; pero subrayo esta frase, que es durísima: “Es forzoso reconocer sinceramente que el campo español sigue padeciendo una endémica situación de subdesarrollo”, y “es necesario se acorten las distancias entre el mundo agrícola y el mundo industrial”. “Es preciso que el nivel de vida de los que viven peor, que son los del campo, se acerque al que gozan en las ciudades, dotándoles de viviendas dignas, de escuelas suficientes, comunicaciones y servicios necesarios.” Esto encierra unos problemas técnicos tremendos, porque no se puede negar que en muchas oca-

siones es mucho más económico y mucho más práctico para el bien común que llevar la electricidad y la escuela y la carretera a determinadas regiones, cerrarlas sencillamente; es decir, cerrarlas y ordenar que aquí no entre nadie más que una repoblación forestal, etc. Ahora bien: hay que sacar a estas personas con todo el dolor que esto significa y prepararlas esta salida de una manera humana, y esto se enlaza con lo que se nos indica de que debemos procurar evitar la emigración y los movimientos de población.

Resolver en conciencia

Es otra tendencia cierta; pero no cabe duda que habrá momentos, y el problema agrícola es uno de ellos, que hay que sacar a las personas de donde están porque no aguantan las rentas y la producción de la tierra la población que tiene encima. Ahora bien: de lo que no cabe duda es que la tendencia queda en pie: si puedo realmente crear unas industrias complementarias en el campo, y puedo llevar en definitiva la comodidad y la industria y el resto de la productividad allá, tengo obligación moral de hacerlo, y esto, como veis, es otra de las ideas fundamentales. Si estamos acortando distancias, estamos en línea cristiana, y si estamos abriendo distancias en personas, en clases sociales, en regiones, en sectores, estamos fuera de la línea del cristianismo.

Dificultades técnicas, muchísimas; pero vuelvo al planteamiento de siempre: Hagamos la pregunta y resolvámosla

en cada caso como podamos con la conciencia puesta en Dios Nuestro Señor. Repetimos otra vez: las tendencias son claras y terminantes.

La Iglesia no nos puede dar las soluciones técnicas; ésas se las tenemos que dar nosotros. Pero no nos engañemos: la persona, gobernante, empresario, hombre de dinero, que no tenga en su corazón y en su mente estas ideas fundamentales no es cristiana.

La producción

Sexta idea madre: ¿En qué consiste el óptimo de la producción? El óptimo de la producción, y perdonad que, por ganar tiempo, no os lo lea, y si mis palabras no son literales, vosotros al leer la pastoral las traducís, porque vosotros es seguro que vais a volver a leerla después de esta sesión y que la vais a tener sobre el despacho, como la tenemos ya muchos.

La producción no es sólo un problema de cantidad. Es cierto que mientras no se produzca más es inútil hablar de una mayor ni aun de una mejor distribución; pero no es cristiano aumentar la producción de las cosas superfluas; sólo es cristiano aumentar la producción de las cosas que necesita la colectividad y las masas, y la pastoral nos dice terminantemente que una producción que fuera exorbitante, aunque diere una gran renta “per capita”, podría instaurar un mundo de esclavos si no fuera cualitativa, si lo que se produjera fuera multitud de artículos suntuarios para minorías y, en cambio, no artículos de necesidad para las masas y para el bien común. Querer el bien de los demás. No olvidemos que, en definitiva, pues, como dice la pastoral, recordando a Juan XXIII en “Mater et magistra”, “el bien común implica todo un conjunto de condiciones de la vida social que hace posible a los hombres su más completo y rápido perfeccionamiento”; y atención: el rápido lo ha puesto Juan XXIII, y aquí ha puesto un concepto muy importante: para servir al bien común no basta con seguir las indicadas tendencias, sino que hay que implantarlas de una manera rápida.

Justa distribución

No basta con producir; es necesario que haya una justa distribución, y si no la hay, no hay posibilidad de hablar de una producción orientada en sentido cristiano; y luego se nos explica cómo se ha de conseguir esta más justa distribución, y marca tres orientaciones, una dentro de las propias empresas; y esta justa distribución, en definitiva, es el problema de reparto de beneficios, es el problema de distribución empresarial, es interno en las empresas, problema tal vez de los más difíciles; la segunda, por las instituciones creadas por la propia sociedad, y esto nos lleva a las sociedades intermedias y al problema sindical, al cual quiero dedicarle unos minutos, porque el tema es trascendente en nuestra Patria, y la tercera, por el propio Estado, y señalaba dos instituciones fundamentales, una por la adecuada utilización del crédito.

Señor secretario, es una de las ponencias que creo más urgentes el estudio de toda la política de crédito, “statu quo” bancario, misiones de los bancos oficiales, de las cajas de ahorro, de las financieras, de los bancos industriales, etcétera.

DISTRIBUCION JUSTA DEL CREDITO Y ORDENACION ECONOMICA

Yo me atrevo a decir que de lo que he estudiado de este problema—y creo que lo he estudiado bastante—hay muchas cosas que reformar. No es posible y sería insensato querer en este momento plantear la cuestión; pero me basta con subrayar que la pastoral apunta de una manera directa que la distribución justa del crédito es uno de los medios, de los arietes que el Estado pone como lo primero para que sea justa la ordenación económica.

En la ponencia de la vivienda ya veréis su trascendencia. "Son medios del Estado las finanzas públicas y de un eficiente sistema fiscal, incluidos los impuestos por transmisiones a título gratuito, etc.

Cooperación

Hay una cosa que tiene también una enorme importancia: "Aun suponiendo que se produjera y se distribuyera bien, si al obrero no se le considerase como persona dentro de esta ordenación económica de la producción; si no se tuviera en cuenta su opinión, su posible perfeccionamiento, su representación, etcétera, ese sistema productivo no sería cristiano." Y ahí quedan las afirmaciones; y las consecuencias que tienen, si las queremos meditar y aplicar a nuestra vida, son de una enorme trascendencia. ¿Quién va a arreglar esto? Hemos dicho que entre todos; el primero, claro, el Estado. **Contad las veces que la pastoral nombra sus misiones y ved cómo las va especificando.**

LA SOCIALIZACION

Os aseguro que si hiciésemos aquí unas ponencias durante dos, tres o cuatro años (y mejor, indefinidamente), estudiando sinceramente los grandes problemas económico-sociales (sé que nos iban a decir que queríamos ser un partido político demócrata-cristiano; me es igual); si hiciéramos un programa de cómo nosotros actuaríamos si pudiéramos legislar y gobernar, y, mientras no podamos, hiciéramos campañas para que se haga; si nos prometíamos que cuando alguno de nosotros llegue sea fiel en todo lo que pueda a lo que estemos convencidos de todos estos estudios; si hiciéramos un centro de documentación con este espíritu pro Deo et Patria, haríamos algo de importancia verdaderamente enorme.

Insistimos: la vida económica no es misión del Estado; luego sí, como os decía, una institución caótica está pidiendo una colectivización como único medio (yo recuerdo mucho la institución del jubileo por el pueblo judío), parece que hay que decir: "Bueno; esto lo socializo, pero para devolvérselo inmediatamente a la sociedad." Y es que las medidas más socialistas las tenían que tomar los hombres de mente más antisocialista como bisturi para poner orden, pero no para aumentar el poderío del Estado ni para que el Estado absorbiera la economía. Y esta orientación tiene una trascendencia enorme.

Crear el justo orden jurídico y establecer las condiciones del "juego limpio" es misión principal del Estado. Mas la doctrina social católica enseña que debe atenderse a un principio de orden ético que mana de la misma naturaleza de la vida social al llamado principio de

La primera es la afirmación de la "Mater et magistra": que ha de ser una gran cooperación entre el Estado, "los particulares y las asociaciones intermedias". Y luego, la pastoral continúa concretando principios: "La ordenación de la vida económica, por pertenecer al bien común, cae dentro de la competencia del Estado"; pero "la vida económica misma no es obra del Estado: corresponde principalmente a la vida privada de los ciudadanos, ya actúen individualmente, ya se unan en las más diversas asociaciones para la consecución de sus intereses comunes. Y dedúcese de aquí que el sujeto principal de la vida económica no es el Estado; lo son todos los hombres que integran la comunidad nacional, y a cuyo beneficio se ordena en definitiva la económica, y lo son de modo especial aquellos sectores de la sociedad más directamente interesados en el proceso económico y en la elevación de su propio nivel humano y social".

Luego no nos engañemos: el socialismo del Estado en su orientación de transferir los medios de producción al Estado como sistema es anticristiano. Claro: volvemos a lo de siempre; vendrá la técnica y habrá que decir: "Esto hay que solicitarlo, esto hay que colectivizarlo." Momento, lugares y sectores económicos habrá y hay que no sólo permiten la colectivización, sino que la aconsejan, como cuando yo, muchas veces, digo gráficamente: "Ante un desorden caótico como existe en varios sectores de la nación y que deben concretar diversas ponencias."

subsidiaridad, y a esto, realmente por su enorme importancia, dedica la pastoral un capítulo que, por sabido, me lo voy a saltar. Meditado. Empieza por copiar todas las partes de las encíclicas que ya todos sabemos: el deber del Estado es fomentar, estimular, coordinar, suplir sus ideas, nunca absorber, etc.

LA INFLACION

La pastoral dedica un capítulo a la inflación; la condena de una manera terminante. En cierto trabajo que publiqué la llamé ganancia fiduciaria; aquí la llama auténtica enfermedad de un sistema económico y se prescribe con estas palabras: "Queremos solamente recordar a todos el deber de conciencia que nos obliga a no provocar ni favorecer la inflación, sino a poner todos los medios necesarios para impedirle a toda costa." Si relacionáis los temas, veréis que hay una inflación que se llama estimulativa o instantánea, que entiendo que no sólo es moral y permitida, sino que incluso puede ser aconsejable. Si realmente la actividad particular, por más que se le faciliten créditos y se le den estímulos, deja sin utilizar fuerzas humanas y hay paro o fuerzas naturales (como, por ejemplo, hay agua que se va al mar), entonces con finalidad eminentemente productiva, si no hay posibilidad de obtener los medios por vía de impuesto (siempre debe preferirse la vía del impuesto a la inflación, pero lo que pasa es que es más fácil darle a la máquina de hacer billetes), es lícita la inflación instantánea para poner en productividad personas y cosas que sin ella no se pon-

No es posible una concepción cristiana del Estado si todos los gobernantes no se preguntan: "¿Esto lo puede hacer la sociedad con esta ayuda? ¿Sí? Pues doy la ayuda y no lo hago."

En materia de enseñanza, de economía, de crédito, etc., es necesario que empecemos por analizar la serie de monopolios estatales en los cuales hay que discutir muy seriamente. Si realmente esa actividad económica del Estado no puede y debe pasar a la sociedad.

Llega un momento en que el Estado y sus hombres, los gestores políticos, se consideran como un empresario más dentro de la nación, sin darse cuenta de que precisamente por estar investidos directa o indirectamente de la soberanía política son los únicos que no pueden actuar en lo económico más que en un terreno de subsidiaridad.

Precisamente dentro de este fin subsidiario, que se relaciona con el de la inflación, a la cual le dedican un capítulo, se encuentra la misión del Estado de poner en pleno rendimiento todos los recursos productivos de la nación sobre todos los talentos humanos. Y ésta es otra de las tendencias cristianas: máxima y óptima productividad.

Lo oí a Pío XII con estas palabras gráficas: no es lícita la eugenesia económica, y menos, la eutanasia económica. Los problemas técnicos que plantea la superproducción son una cuestión técnica de distribución cuya solución es misión de los laicos.

Podrá haber una eximente: podrá haber un momento en que sea lícito no plantar más trigo, no echar más abono, etcétera; pero eso será un pecado objetivo, que no será pecado subjetivo porque hay un estado de necesidad y se hace para evitar un daño mayor. Pero ¿qué duda cabe que hay que tener la idea clara de que no es lícito para un cristiano ninguna orientación económica que esté basada sobre el principio de escasez o sobre el principio de destruir lo producido.

drian en actividad; pero ¿y la responsabilidad en momentos de inflación instantánea de hacer gastos suntuarios, hacer gastos superfluos?

Hay un problema de iniciativa privada que yo también creo que es un gran problema nacional y que se relaciona con las palabras precisamente de la pastoral cuando concreta que el Estado ha de intervenir a través de la institución de crédito y de las finanzas públicas.

No dejo más que lanzada la pregunta para otra ponencia: ¿también se puede llamar iniciativa privada a la concentración económica de los grandes bancos de una nación, de España concretamente? Al lado de un Consejo de Ministros hay un Consejo Superior Bancario, cuyas fuerzas ejercen el poder económico sólo de la nación, tan fuerte y más permanente que el poder político. ¿Se puede llamar entregar a la iniciativa privada sacar parte de la economía que tenga el Estado más o menos colectivizada para entregarla a esta minoría potentísima de la nación? Yo lo niego; eso no es iniciativa privada ni a ella se refiere el pensamiento cristiano cuando afirma que hay que favorecerla.

BOLETINES ESPECIALES DE LA A. C. N. DE P.

Series disponibles

1. La autoridad civil.
La personalidad humana.
La ordenación cristiana de los Estados.
El orden moral en la sociedad internacional.
2. Aristocracia y democracia.
Refutación del racismo.
Liberalismo.
Comunismo.
Iglesia y Estado (I).
3. Iglesia y Estado (II).
Comentarios a la "Quadragesimo anno".
Reforma de la empresa.
Corporativismo (I).
4. Corporativismo (II).
Sindicalismo.
El control obrero.
La propiedad.
5. Hombres públicos del siglo XIX.
El Estado español. Política económica. El nacionalismo. El poder pontificio.
Índice de conceptos, documentos y nombres.

En esta colección de boletines especiales están recogidos todos los Círculos de Estudios de la Asociación hasta el año 1950

Los propagandistas que estén interesados en la adquisición completa o parcial de estos números pueden dirigir sus pedidos a la Secretaría General de la Asociación

Precio de la colección completa 450 pts.
Precio de cada serie 90 pts.
Precio de cada número 25 pts.

PARA MAS CAPACIDAD DE AHORRO, NO GASTAR EN COSAS SUPERFLUAS

Si el I. N. I. tiene posibilidades de desprenderse de su total patrimonio en aras de que sean accionistas las masas de españoles, que lo hagan en buena hora; creo que ello está en línea de las orientaciones económico-cristianas; pero si lo que se trata es de que el patrimonio que tiene en forma autónoma el Estado a través del I. N. I. sea entregado a los grupos de oligarquía económica de la nación para que con carácter de monopolio de hecho y de derecho por el "statuo quo" bancario y por la interpretación que se le está dando, para que aumenten su poderío económico, bien está donde está.

La Iglesia nos da unos principios, pero la Asociación debe concretar su pensamiento sobre estos problemas enormes que estoy planteando sobre la iniciativa privada.

Es obligación la austeridad, es obligación el no gastar en cosas superfluas para tener precisamente más capacidad de ahorro, y ¡atención!, porque es la primera vez que lo veo concretado en un documento católico: "hay la obligación de hacer las inversiones no pensando sólo en el lucro, sino pensando en el bien común". Esto es de gran trascendencia, pero hemos de evitar una orientación demagógica echando la culpa siempre a "los de los millones", pues el mandato es para todos, también para los que aho-

ramos quinientas o mil o cinco mil pesetas; se hace la inversión, estamos obligados a pensar en qué es lo que necesita la Patria: viviendas, energía eléctrica, etc., y dentro de ello debemos comprar los valores de la empresa que lo haga mejor, y si hay dos empresas serias y sé que una da un 1 por 100 menos de dividendo porque trata mejor a sus obreros, debo renunciar a ese 1 por 100.

Si la colectividad actúa con una mentalidad no cristiana y nuestros ahorros en definitiva los invertimos sin pensar para nada en el bien común, sino únicamente en dónde están más seguros y dónde nos den más, entonces no nos quejemos de que las empresas que triunfen sean aquellas que en definitiva produzcan para la concupiscencia y sean más duras con los obreros, etc.

Me diréis que es difícil una contestación, pero yo repito lo de siempre: hagámonos seriamente las preguntas ante Dios y resolvámonlas en paz; pero no podemos ser cristianos sin hacernos la pregunta de hacia dónde debemos dirigir nuestras inversiones, porque ello es un problema de conciencia y, repito, que tal haya sido en la pastoral la primera vez que se concreta que el mundo del dinero no puede hacer inversiones sin pensar en el bien común, y ello es de una importancia trascendente.

DEBERES DE LOS EMPRESARIOS

Los deberes de los empresarios lo tenéis en un capítulo que es necesario leer despacio y lo doy por leído. Únicamente os quiero dar una pincelada. Es mucho más difícil de lo que pueda creer el mismo documento definir quién es empresario, porque hay dos tendencias completamente distintas: una considera al empresario como el director y organizador de la producción, de manera que puede pedir el capital a uno, disponer del trabajo de otros, etc.; otros consideran que lo esencial es el asumir el riesgo. La verdad es que en el sistema

capitalista coinciden el concepto de empresario con el de capitalista; pero, por otra parte, los directores de empresa son altos funcionarios o altos empleados, que somos del mundo del trabajo, si bien estamos tan entroncados con el mundo capitalista, que algunas veces nos acusan, con más o menos razón, muchas veces más con menos que con más, que estamos vendidos, cuando la verdad es que somos puente; ¿quién de nosotros no ha tenido serias preocupaciones en ejercicios espirituales?

El arte sacro actual

ESTUDIO. PANORAMA. DOCUMENTOS

Por JUAN PLAZAOLA, S. I.

- Obra de carácter fundamental, nueva en la producción española, que combina la enumeración analítica con la crítica razonada y sintética, a la luz del planteamiento actual que el arte sacro tiene en la perspectiva conciliar.
- Bibliografía crítica de 112 libros y 17 revistas dedicados al arte sacro.
- 65 documentos eclesiásticos, en gran parte traducidos por vez primera al castellano.
- 16 láminas a todo color y 48 láminas en negro.
- Obra de excepcional utilidad no sólo al clero, a los artistas, arquitectos y aparejadores, sino también a amplios sectores del pueblo cristiano.

XVII + 752 páginas. En tela. 150 pesetas. En plástico, 170

BAC 250

Volumen publicado por
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.
Mateo Inurria, 15. Madrid-16

LO ECONOMICO, MEDIO PARA LO ESPIRITUAL

El concepto empresarial que domina en el documento pastoral es el técnico; empresario es el que asume el riesgo, y en virtud de que está asumiendo el riesgo de lo que va a producir y de cómo va a reaccionar el mercado, tiene dos obligaciones y un derecho; la obligación fundamental es la de que no puede establecer una actividad empresarial que no tenga el convencimiento que va servir al bien común, y la segunda, la de que todos los de la empresa sean una gran familia que tienen que participar en lo adverso y en lo favorable de una empresa, y por tanto, admitiendo su opinión y su representación.

Empleo también por afirmar que la representación obrera en las sociedades de España tiene gravísimos inconvenientes, muchas veces por falta de formación de los productores, pero sobre todo por otra cuestión que también apunta la pastoral; dice: "al Estado corresponde establecer un orden jurídico que haga esto posible", y vosotros conocéis muchos mi conferencia sobre "la empresa de cristal". Lo primero que hace falta es que en España sea posible y sea necesaria la empresa de cristal, pues mientras en las empresas no haya posibilidad de que se diga la verdad porque el ordenamiento jurídico imperante se lo impide, no hay posibilidad de establecer un consejo de administración en el que el mundo obrero esté también presente.

La representación obrera en la empresa

Pero ¿estamos decididos a procurar que se remuevan los obstáculos? Cumpliendo las dos obligaciones anteriores, y con tal de que no cometa fraude ni exista monopolio, el empresario tiene derecho a ganar en el sistema capitalista el máximo que le permita el precio que rija en el mercado.

La pastoral dedica otro capítulo al mundo del trabajo. El trabajador debe producir, producir bien, perfeccionándose, pensar en el éxito de la empresa y pensar en el bien común de la sociedad. Vuelve a repetir otra vez los mismos temas y hace una advertencia muy sabrosa: **cuidado con el deseo de cambiarlo todo de prisa y violentamente**; aquí queda condenada una vez más la revolución. Es un mal algunas veces permitido por necesario, como toda guerra justa; pero es siempre una catástrofe ¡y lo sabemos en nuestra propia carne! La mayor responsabilidad que tiene toda nuestra generación que ha hecho la guerra es la de que por no implantar la justicia social y un orden económico-cristiano hagamos necesaria la segunda.

El cierre de la carta pastoral viene a decir que aunque estamos hablando de lo económico, no debemos olvidar que todo lo económico es un medio para lo espiritual, porque un orden económico justo es base para una labor de apostolado; porque los obreros están fuera de la Iglesia, y una de las causas es la de este desorden económico; pero no es cilidad del mundo sólo por un orden económico, por muy técnico y por muy justo que sea.

Si consideramos lo económico como lo esencial, si no partimos de que este orden económico es sólo una de las grandes criaturas, de los grandes medios que Dios pone en manos de los hombres pa-

ra que su reino pueda ser efectivo en la tierra..., vamos por mal camino.

Y termino con una observación sobre una noticia del Concilio: en la gran discusión sobre si era o no oportuno el condenar una vez más el comunismo, se ha decidido a condenarlo por lo religioso.

Soy el hombre más antisocialista y más anticomunista que cabe por considerar disparatada su solución técnica social; pero rechazo totalmente el temor que le tiene la sociedad cristiana bur-

guesa, pues—seamos sinceros—cuando el pseudo cristianismo aburguesado le tiene mucho miedo al comunismo no es por la persecución a los valores espirituales y por su concepto materialista, sino porque cree que le va a pedir sacrificios, que va a variar las estructuras económicas base de nuestro bien vivir, que nos va a tocar sacrificar nuestras comodidades y nuestros bolsillos, etcétera, y en este aspecto no juego con el pseudo cristianismo burgués.

REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL

(Viene de la pág. 10.)

un texto definitivo de la misma, que habrá de ser presentada a la mencionada Asamblea Extraordinaria de Secretarios.

DESIGNACION DE TERNA DE CONSEJEROS NACIONALES DE ELECCION DEL PROPIO CONSEJO NACIONAL

El Consejo, después de deliberar, designó consejeros a los propagandistas numerarios activos señores don Juan Manuel Montobbio Jover, don Francisco Sánchez Apellániz y don Luis de Diego Samper, de los Centros de Barcelona, Sevilla y Zaragoza, respectivamente.

INSCRIPCION DE LA A. C. N. DE P. EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES

El secretario general informó al Consejo de las gestiones realizadas para practicar la inscripción en el Registro de Asociaciones de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, lo que se ha llevado a cabo mediante comunicación dirigida por el eminentísimo señor Cardenal Primado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, cumpliendo así el trámite establecido en la ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y el decreto complementario de 20 de mayo de 1965.

ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Se someten a la consideración del Consejo Nacional las solicitudes de admisión como socios inscritos activos de los se-

ñores de Madrid don Rafael Alcalá-Santaella Núñez, don Juan Pascual Sanahúja y don Enrique Ramos López; de Murcia, don Manuel Caro Aluenda, don Venancio Luis Agudo Ezquerro, don Heliodoro Freixes Salud, don Juan Santiago García Parra, don Manuel Pérez Crespo, don José Luis Vilchez Barros, don Manuel López Alameda y don Blas María Gómez Gimeno; de Oviedo, don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga. El Consejo acuerda, en vista de los informes formulados por los secretarios de los respectivos Centros, su admisión.

El consejero señor Guijarro Arrizabala propone que se modifique el sistema de admisión en el sentido de que las solicitudes, sin perjuicio de los preceptivos informes de los secretarios, lleven la presentación de, al menos, dos propagandistas. El asunto quedó sobre la mesa.

COLEGIO MAYOR SAN ALBERTO MAGNO

El Presidente informa al Consejo sobre las gestiones llevadas a cabo para la construcción del Colegio Mayor San Alberto Magno, deliberando con el resto de los consejeros acerca de la conveniencia de su emplazamiento, número idóneo de colegiales, etc.

INFORME DE TESORERIA NACIONAL

Por el tesorero general se da cuenta de la situación de fondos en caja, así como de los créditos que existen en favor de la Asociación; en este punto acuerda el Consejo reclamar el importe de dichos créditos a la entidad y a la persona que resultan deudores. En cuanto al crédito que la Asociación ostentaba frente a don Francisco Poudereux González, propagandista de Lugo, se acuerda su condonación con cargo al fondo benéfico-social de la Asociación.

Se sugiere por el tesorero la conveniencia de arbitrar un procedimiento, ya sea mediante elevación de cuotas, ya mediante el establecimiento de cuotas extraordinarias, para obtener los fondos que de forma imperiosa precisa la Asociación.

VARIOS

A propuesta del señor Martín Artajo se acuerda que conste en acta la congratulación del Consejo por la asistencia al Concilio del consejero señor Martín-Sánchez Juliá.

EN
**EURAMERICA
ENCONTRARA LOS
LIBROS QUE SE-
RAN ARMAS PARA
SU APOSTOLADO**

